



ATREVIA

Informe electoral

23-J

ATREVIA



Contexto

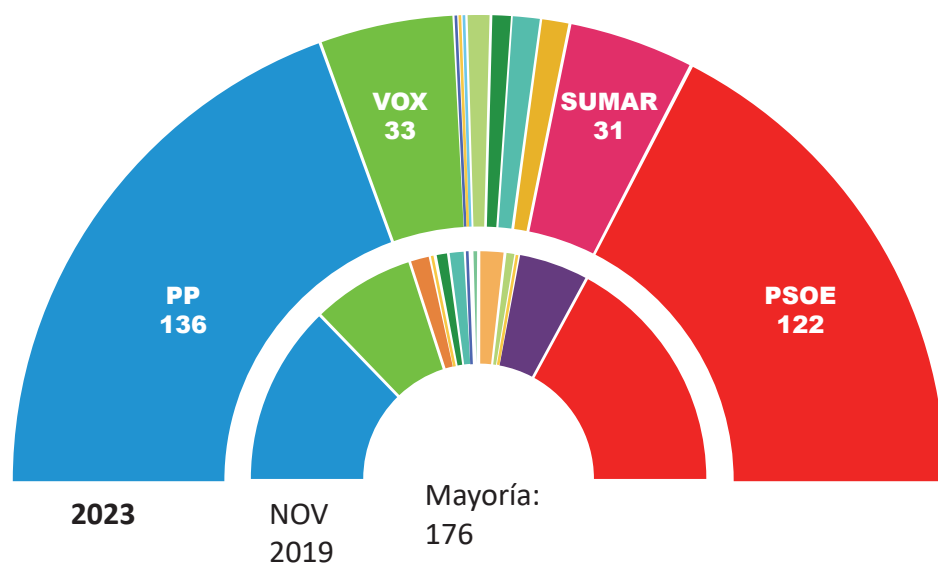
El pasado 29 de mayo, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunciaba la convocatoria de **elecciones generales anticipadas** para el 23 de julio, tras los resultados obtenidos por el PSOE en las elecciones municipales y autonómicas celebradas un día antes, adelantando por lo tanto los comicios previstos inicialmente para finales de 2023. La estrategia de esta decisión consistía en dar un **golpe de efecto** para evitar un mayor desgaste del Partido Socialista, mantener la cohesión entre sus filas y aglutinar el voto de toda la izquierda tras la crisis interna en Podemos por la creación de Sumar.

Cabe recordar que de las doce Comunidades Autónomas que celebraban elecciones el 28 de mayo (siendo Castilla y León, Galicia, Cataluña, País Vasco y Andalucía las excepciones), 9 eran lideradas hasta la fecha por el PSOE mientras que en una –Cantabria– el partido era el socio minoritario del gobierno. Los resultados del 28 de mayo, donde el PP obtuvo un 31,53% de los votos –superando en 750.000 sufragios al PSOE– y cosechó 7 millones de votos (2 millones más que 4 años antes), permitió al **Partido Popular conformar nuevos gobiernos** en Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura,

Baleares, Cantabria, La Rioja y Canarias, y mantener los gobiernos de la Comunidad de Madrid y previsiblemente, Murcia. De esta manera, el PSOE solo logró mantener los gobiernos de Asturias y Castilla-La Mancha, a la espera de la conformación del gobierno de Navarra. Asimismo, a nivel local, el PP fue la fuerza más votada en 7 de los 10 principales ayuntamientos del país.

La inesperada convocatoria electoral obligó a los partidos políticos a **decidir en cuestión de días** la manera en la que se presentarían a las elecciones y el registro de nuevos partidos o coaliciones. En otros casos, como en el de Ciudadanos, el partido decidió no concurrir a las elecciones generales tras las graves pérdidas electorales del 28 de mayo. Por su parte, las negociaciones entre Sumar y Podemos, estuvieron marcadas por intensas negociaciones acerca del encaje en las listas de los principales cargos de la formación morada y en particular, por la exclusión de la ministra de Igualdad y Secretaría de Acción dentro del partido, Irene Montero.

Resultados Congreso



El **Partido Popular** ha sido la **fuerza más votada** en las elecciones de este 23 de julio al obtener más de 8 millones de votos, un 33,05%, lo que se traduce en 136 escaños; es decir, 47 más que los obtenidos en las elecciones de 2019. Sin embargo, se trata de un amargo resultado para Alberto Núñez Feijóo, ya que las cifras no le dan para gobernar con la mayoría suficiente, tal y como vaticinaban las encuestas.

Por su parte, el **PSOE resiste el envite** y se sitúa como segunda fuerza, con 122 escaños, dos más que en los anteriores comicios, gracias a los 7,8 millones de votos obtenidos ayer, el 31,7%.

El bloque de **la derecha no suma lo suficiente** para gobernar debido al resultado de VOX, que se queda como tercera fuerza tras perder 19 escaños, pasando de los 52 a los 33, que se refleja en 3 millones de votos y el 12,39% de los apoyos.

Muy cerca se queda **Sumar**, la coalición de Yolanda Díaz, que **se estrena con 31 diputados** obtenidos gracias a los 3 millones de votos de ayer (12,31%).

Los partidos **minoritarios son los que más sufren en estos comicios** al sufrir importantes pérdidas electorales. Encabezados por ERC, que pasa de 13 a 7 escaños; los mismos que obtiene Junts. EH Bildu se queda con 6 asientos en el Congreso de los Diputados, uno más que en 2019, y adelanta al PNV que pierde uno y obtiene 5 asientos en la Cámara Baja. Los 3 escaños hasta completar los 350 son para el Bloque Nacionalista Gallego (BNG), Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Coalición Canaria (CC).

Congreso

Partido	Variación de diputados	Variación en puntos
PP	+47	+12,23
PSOE	+2	-3,7
VOX	-19	-2,7
SUMAR*	-7	-2,94
ERC	-6	-1,72
Junts	-1	-0,59
EH Bildu	+1	+0,21
PNV	-1	-0,45
BNG	=	-0,12
CCa	-1	-0,05
UPN**	-1	-0,2

*Los resultados obtenidos por Sumar se comparan con los obtenidos en noviembre de 2019 por Unidas Podemos y Más País.

**Los resultados obtenidos por Unión del Pueblo Navarro (UPN) se comparan con los obtenidos en noviembre de 2019 por Navarra Suma.

Senado

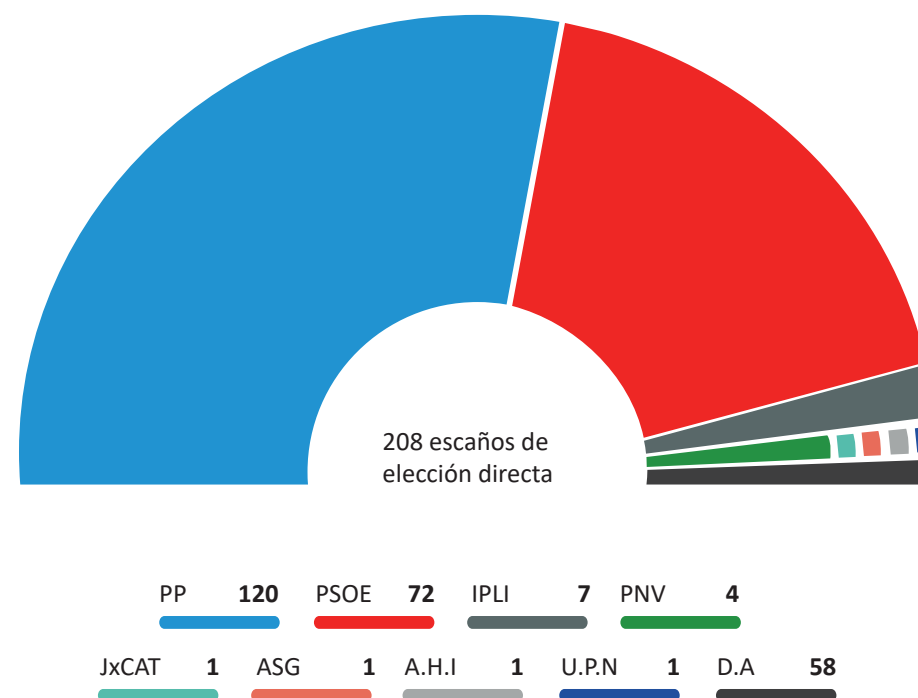
Partido	Variación de senadores
PP	+37
PSOE	-21
IPLI*	-5
PNV	-5
AHI	+1
ASG	=
Junts	-2
UPN	+1
Eif al Senat	+1

*Los resultados obtenidos por Izquierdas por la Independencia (IPLI) se comparan con los obtenidos en noviembre de 2019 por Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y EH Bildu.

Resultados Senado

En el Senado las cosas son diferentes, ya que de los 266 senadores que conforman la Cámara Alta, ayer se elegían 208. Los otros 58 son senadores que se elegirán por designación autonómica, de los que al menos 23 corresponderán al PP en función de los resultados de las elecciones autonómicas de mayo.

Según estos resultados, **el PP obtiene mayoría absoluta con 120 senadores** (83 en 2019), seguido del PSOE con 72 asientos (93 en 2019). Izquierdas por la Independencia, la coalición conformada por ERC y EH Bildu, obtiene 7 senadores; mientras que PNV pierde 5 asientos y se queda con 4. La Agrupación Socialista de la Gomera (ASG) se queda con 1 asiento; al igual que la Agrupación Herreña Independiente (AHI) y Unión del Pueblo Navarro (UPN). Por su parte, **ni VOX ni Sumar han obtenido representación parlamentaria** en la Cámara Alta.



España vacía

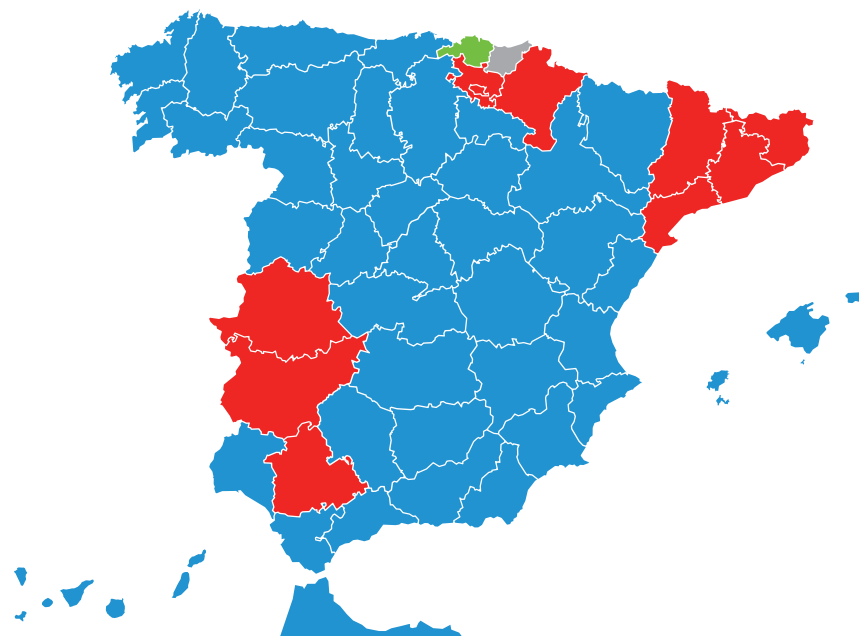
Tras los recientes resultados electorales, la **España vaciada** desaparece del mapa político y no logra entrar en el Congreso ni en el Senado. Entre los principales partidos afectados por los resultados está **Teruel Existe**, que aspiraba a revalidar el escaño que había logrado en 2019, cuando logró un resultado histórico y obtuvo el 26,65% de los sufragios y se alzó como la primera fuerza. El partido aragonés ha perdido en este 23J el único diputado con el que contaba y los dos senadores, dejando al partido sin representación en las dos cámaras. Este domingo se quedaba en el 14,9% de los votos, casi 11 puntos por debajo respecto a los comicios anteriores.

Lo mismo ha sucedido con la formación, **Soria ¡YA!**, que partía con la fuerza de haber sido la lista más votada en las autonómicas de Castilla y León en 2022, y obtener tres de los cinco procuradores en las Cortes. Los dos restantes se los repartieron entre el PP y el PSOE. En estos comicios, año y medio después, los dos principales partidos mayoritarios, también pueden repartirse los dos diputados de Soria ¡YA! El partido socialista ha obtenido el 29,5% de los votos, frente al 37,8% de los populares y un 19% del partido de Castilla y León, Soria ¡YA!

Igualmente, otro resultado que ha llamado la atención ha sido el del partido político de Jaén, **Jaén Merece Más**, que se sitúa en la quinta posición política en la provincia detrás del PP, PSOE, Vox y Sumar. La formación ha obtenido 8.203 votos, lo que representa el 2,24% del total.

A pesar de estos resultados, en las pasadas elecciones autonómicas, el partido logró una alcaldía en Santiago-Pontones y dos cogobiernos en Jaén y Baeza.

A este respecto, se suman partidos territorialistas como el Partido Regionalista Cántabro o Foro de Asturias, que decidieron no concurrir al 23J.



¿Sabías que podría haber algún cambio todavía?

Hay un aspecto a tener en cuenta en los próximos días y que podría hacer variar algún escaño: el voto de los residentes de forma permanente en el extranjero -el **voto CERA**- que se conocerá el viernes 28 de julio. En total, figuran en el registro 2.328.261 personas y, aunque la abstención en el exterior suele ser muy alta, no se descarta un aumento de la participación, debido a la eliminación del voto rogado que trajo consigo la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) de 2022.

Según los primeros indicios, el **PP podría ganar 2 escaños** gracias a este voto extranjero, ya que podría quitarle un diputado a Vox en Cantabria, se ha quedado a 428 votos de conseguirlo, y otro diputado al PSOE en Madrid, donde necesita 1.749 sufragios. De ser así, podríamos encontrarnos con resultados finales que otorguen 138 escaños al PP, 121 al PSOE, 32 a Vox y 31 a Sumar.

Estas nuevas **cifras cambiarían y retorcerían** -aún más- la métrica para formar gobierno por parte de ambos bloques, principalmente el bloque de izquierda, ya que, si Pedro Sánchez intentara formar gobierno, ya **no le valdría la abstención de Junts y necesitaría su “sí”**.

Sin embargo, también hay otras provincias en las que es el **PSOE el que aún tiene la posibilidad de sumar un nuevo escaño**: en Tarragona, por ejemplo, está a 1.298 de arrebatárselo a Junts, y en Ceuta a unos 1.587 de quitárselo al PP.



Principales claves de análisis político

El Partido Popular (PP) es la fuerza más votada, aunque será insuficiente para poder gobernar. El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, consigue que **siete años después** los populares vuelvan a ganar unas elecciones en número de votos y escaños, creciendo en escaños (+47) y consiguiendo 2,8 millones de votos nuevos. Sin embargo, aun contando con el impulso tras la victoria en las elecciones autonómicas, no han conseguido afianzar las expectativas en torno a una mayoría absoluta. El PP tendrá difícil formar gobierno puesto que, aun contando con VOX, sumarían 169 escaños y se quedarían a 7 de la mayoría absoluta, aunque podría añadir dos diputados más a su cómputo con el escaño logrado por Unión del Pueblo Navarro y el conseguido por Coalición Canaria.

Resistencia del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). La formación dirigida por Pedro Sánchez consigue equilibrar los votos que pierde hacia el Partido Popular y la abstención (29,59%), captando votos procedentes de Unidas Podemos y de los partidos nacionalistas. Con algo menos del 32% de los votos se lleva el 35% de los es-

caños, pasando a ser el partido más votado en 10 provincias (las 4 de Cataluña, las 2 de Extremadura, Navarra, Álava, Sevilla y Las Palmas), sobre las 32 de 2019.

De hecho, el **PSOE resiste en todas las comunidades autónomas con lengua cooficial**, excepto en Galicia por el efecto Feijóo: sube un escaño en la Comunidad Valenciana y en las Islas Baleares, suma también un diputado y logra la primera posición en el País Vasco y en Navarra, y logra siete escaños más en Cataluña, donde obtiene su mayor victoria en 15 años tras obtener el 34% de los votos.

VOX cede escaños, pero mantiene su peso político. A pesar de haber perdido cerca de 650.000 votos y 19 escaños, consigue mantenerse como tercera fuerza política gracias a los 33 diputados. **La pérdida de escaños se explica en sus “feudos”**: en Castilla y León, donde tiene presencia institucional desde hace año y medio, el partido pierde cinco escaños, pasando de seis a uno; en Murcia, su gran bastión, pasa a ser tercera fuerza y pierde uno de sus tres diputados; en Extre-

madura, donde poseía dos escaños, obtiene uno pese a formar parte del Ejecutivo regional; en la Comunidad Valenciana, logra cinco diputados frente a los siete que mantenía hasta la fecha; en Andalucía el partido baja tres, de 12 a nueve, y pierde su hegemonía en Ceuta, enclave fundamental para la defensa de su agenda en materia de inmigración, fronteras y seguridad, y cuyo escaño queda ahora en manos del PP.

Sumar no aguanta los resultados de Unidas Podemos. Con escaso margen para maniobrar tras el anuncio del adelanto electoral del pasado mayo, la coalición de fuerzas progresistas **aspiraba a continuar siendo una fuerza política de relevancia como alternativa a la izquierda del PSOE.** La coalición liderada por Yolanda Díaz consigue 0,7 puntos porcentuales y 4 escaños menos que los obtenidos en 2019 por los morados, sin mejorar los resultados obtenidos por Unidas Podemos en las elecciones autonómicas del mes de mayo; cuando la formación morada incluso vio reducido su número de escaños pasando de 47 diputados a 13, y quedó fuera de los parlamentos autonómicos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y Canarias.

Retroceso independentista en Cataluña. Los partidos independentistas retroceden desde los 23 hasta los 14 escaños, arrastrado por una **caída de la participación entre sus filas:** ERC pierde casi la mitad de sus escaños -pasando de 13 a 7- y más de 400.000 votos; Junts pierde un diputado y 140.000 votos; y la CUP pierde los dos diputados que tenía y se queda sin representación. No obstante, **ERC y especialmente Junts serán decisivos para formar mayoría en torno al PSOE y Sumar.** Por otro lado, el PSOE logra la primera posición con 19 diputados y 1,2 millones de votos en Cataluña -más que todos los partidos independentistas juntos-, y Sumar se coloca como segunda fuerza y consigue retener los siete escaños que ya tenía. El Partido Popular duplica prácticamente sus votos, sumando cuatro diputados a los dos que ya tenía, y VOX mantiene sus dos escaños.

Sorpasso al PNV en País Vasco. El PSOE logra ser la fuerza más votada en el País Vasco, con cinco escaños y un 27% más de voto, y Bildu le superará en diputados en el Congreso, tras obtener cinco por el País Vasco y uno por Navarra. El PNV pierde un diputado por Vizcaya y cien mil votos, y se queda con cinco escaños y prácticamente empatado a votos con la izquierda abertzale.

Otras fuerzas. BNG mantiene su representación con un diputado por La Coruña y Coalición Canaria (ahora sin Nueva Canarias) consolida su escaño por Tenerife, todos ellos **clave para construir una mayoría parlamentaria en torno al PSOE y Sumar.** Teruel Existe pierde su diputado y las candidaturas de la España Vacía no logran finalmente representación.

El Senado gana relevancia política. La Cámara Alta es una institución clave en el sistema político español que ha ido perdiendo progresivamente peso en la sociedad. No obstante, la mayoría absoluta que ha obtenido el PP en esta Cámara hace que su **capacidad de veto del techo de gasto con el que se elaboran los Presupuestos Generales del Estado** puede ser trascendental en la próxima legislatura, así como la **ralentización de distintas iniciativas legislativas.**

¿Cómo afectan los resultados a la Presidencia española del Consejo?

Con el anuncio del adelanto electoral, la incógnita sobre la incidencia de los resultados en la Presidencia española del Consejo desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023 ha sido tema de debate, ante la celebración de los comicios en este periodo.

España no es el primer Estado miembro de la Unión Europea en celebrar elecciones generales durante su Presidencia del Consejo, de hecho, Polonia en 2011 y Francia en 2022 se encontraron con el mismo escenario político que el de España. Ante esta situación, estos países deben garantizar la continuidad del trabajo en el entorno comunitario sin que la situación nacional afecte.

Desde el Gobierno de Pedro Sánchez siempre se ha indicado que la decisión del adelanto electoral no afectaría a los compromisos y deberes de España ante las instituciones europeas, mostrando una España políticamente unida ante el proyecto europeo, con una presidencia muy activa en materia de eventos y reuniones. Respecto a los resultados obtenidos ayer, la falta de una mayoría clara **hace presagiar un bloqueo** que llevaría a una repetición electoral al final de la Presidencia española. En este escenario, el Ejecutivo actual en funciones podría presidir el semestre completo.

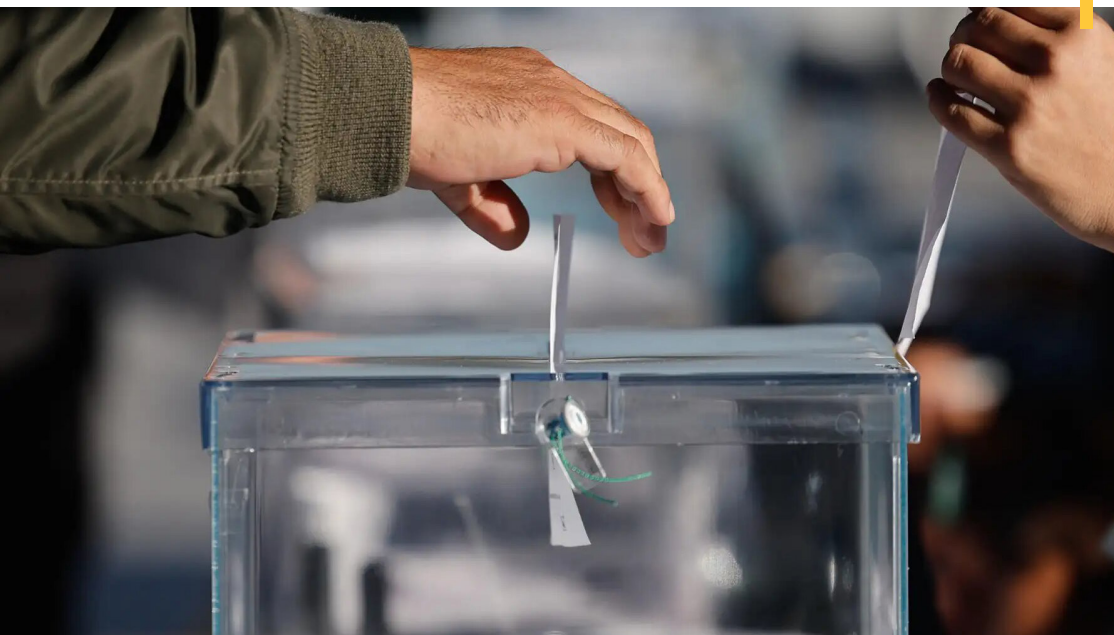
La **Presidencia mantendrá su agenda de reuniones** y Cumbres ministeriales como estaba previsto con los ministros del actual Gobierno

si finalmente no se produce la investidura de ningún candidato. Mantendrían sus tareas de dirección y moderación de las negociaciones en el seno del Consejo de la UE, y continuarían con el consejo informal de Asuntos Exteriores y Defensa en Toledo a finales de agosto como primer gran encuentro tras la constitución de las Cortes.

La **Presidencia del Consejo de la UE** está planificada desde hace más de un año por parte de la Representación Permanente en Bruselas. Si bien el trabajo diario de carácter más técnico seguirá su curso sin variación, los intentos de investidura y una potencial nueva campaña electoral podrían influir en la capacidad de liderazgo y la participación activa en Bruselas por parte de los ministros en aquellos aspectos políticos de mayor calado en los que los debates trascienden el trabajo de los perfiles más técnicos.

La **Comisión Europea** no se ha pronunciado sobre los resultados, pero ha reiterado su **confianza en España** para ejercer sus responsabilidades liderando este semestre el Consejo de la UE.

Otras consecuencias del 23J en Europa: el eurodiputado Esteban González Pons ha obtenido un escaño para el Partido Popular por Valencia y la socialista Adriana Maldonado por Navarra, por lo que dejarán sus escaños en Bruselas y Estrasburgo.



Claves de participación

La participación en las elecciones generales del 23 de julio se sitúa en el **70,4% mejorando en cuatro puntos los comicios de noviembre de 2019**, cuando fue del 66,23%, aunque por debajo de las registradas en las primeras elecciones generales de 2019 en abril, que registraron una participación del 75,75%, siendo la cifra más alta desde 2004.

Destaca además **el aumento histórico del voto por correo**. Las solicitudes han llegado a superar los 2,6 millones, lo que representa alrededor de un 7% del censo nacional. Los votos por correo de los electores residentes en el extranjero (CERA) se contarán cinco días después de las elecciones, el 28 de julio, por la Junta Electoral competente, el día del escrutinio general, pudiendo afectar la distribución de uno o dos escaños que actualmente se mantiene con márgenes mínimos.

Por Comunidades Autónomas, en general, la **participación aumenta** en la mayoría, resaltando **Galicia, Asturias, Cantabria, Comunidad Valencia, La Rioja, Castilla-La-Mancha y Castilla y León**, con el dato de participación más alto respecto a noviembre de 2019. Catalu-

ña, País Vasco, Baleares y Canarias, por otro lado, registran una menor participación

Por municipios, capitales y tamaño de la localidad, Toledo y Valencia han sido las capitales de provincia dónde más movilización se ha registrado (más del 75%). Seguido, de Pontevedra, Soria y Lugo dónde la participación ha subido considerablemente respecto a noviembre de 2019 (cinco puntos más). En Melilla el dato ha sido del 49,8% y en Ceuta del 55,6%, lo que se traduce en una baja participación si lo comparamos con el 2019. Girona es la ciudad más baja respecto a los comicios anteriores con diez puntos menos.

Un dato curioso es que la participación de ayer fue mucho más baja en los feudos tradicionalmente de voto independentista, algo que se ha visto reflejado en los resultados finales.



Posibles escenarios

Abstención de Junts: De nuevo los partidos independentistas catalanes tendrán un papel relevante en la conformación del próximo gobierno. Con los bloques de izquierda y derecha prácticamente igualados la llave para la conformación de un próximo gobierno la tendrá Junts per-Catalunya, el partido de Puigdemont. Para esto, Pedro Sánchez debe conseguir, como mínimo, la abstención de los 7 diputados de Junts, una negociación que, a priori, resultará compleja ya que las relaciones entre ambos partidos no son especialmente buenas y Junts ya ha votado en contra de su investidura en 2019.

¿Gobierno del PP con apoyo -externo- de VOX y PNV?: En el caso del bloque de derechas, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) podría ser la llave para que el Partido Popular pudiese gobernar, en este caso sería necesario el apoyo del PNV que, junto a los 136 escaños del Partido Popular, los 33 de VOX, 1 de Coalición Canaria y 1 de UPN sumarían los 176 escaños para la mayoría absoluta. Un escenario complicado, puesto que el partido de Santiago Abascal quedaría fuera de un hipotético gobierno, ya que el PNV ha dejado claro que no apoyaría, en ningún caso un acuerdo del PP y VOX.

Pacto entre PP y PSOE: La posibilidad de un pacto entre los dos partidos más votados, el PP y el PSOE, también ha sido comentado a pesar del actual clima político, sumando un total de 258 escaños en el Congreso lo que permitiría a ambas fuerzas gobernar tras llegar a un acuerdo y sin la necesidad de celebrar una segunda vuelta electoral.

Segunda vuelta electoral: Ante la ausencia de una mayoría absoluta y un escenario de bloqueo por parte de Junts, se presenta la opción de una repetición electoral. En este caso, la segunda vuelta deberá celebrarse cuarenta y siete días después de la disolución de las cortes, como indicado en la modificación de la LOREG en noviembre de 2016, pudiendo estas tener lugar a final de año o comienzos de 2024.



Próximos pasos

29 de julio

Proclamación oficial de los resultados de las elecciones.

17 de agosto

Sesión constitutiva de las Cortes Generales (con la consiguiente disolución de la Diputación Permanente) y elección de los miembros de la Mesa. Desde la constitución de la Cámara, y durante un plazo de **cinco días**, se constituirán los grupos parlamentarios, según lo establecido en el Título II del Reglamento del Congreso de los Diputados.

24 de agosto

Fecha límite para la constitución de los **grupos parlamentarios** y la Junta de Portavoces.

A partir del 23 de agosto

Se abre la **posibilidad de iniciar la ronda de consultas con S.M. el Rey**, Felipe VI. Dada la actual aritmética parlamentaria, el Rey deberá valorar, tras la ronda de consultas con los grupos parlamentarios, qué candidato puede tener la mayor probabilidad de articular una mayoría parlamentaria. S.M. el Rey propondrá un candidato a la presidencia del Gobierno a través del presidente del Congreso de los Diputados y la Mesa del Congreso fijará la fecha para la celebración del primer debate de investidura.

El papel del Rey cobrará mayor importancia ya que la designación inicial de uno u otro candidato, según el bloque izquierda-derecha, puede afectar al relato y posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios. De esta manera, se generaría una posible presión para respaldar al primer candidato designado por S.M el Rey, con el fin de evitar unas segundas elecciones y que determinadas fuerzas políticas sean señaladas, ante la opinión pública, como los causantes de nuevos comicios.

La primera votación para investir al candidato propuesto se realizará en las 24 horas siguientes al debate de investidura. Si fuese necesaria una segunda votación, se realizaría 48 horas después de la primera. A partir de ese momento comienza a correr el plazo de dos meses que establece la Constitución Española para que el candidato a la Presidencia del Gobierno obtenga la confianza del Congreso de los Diputados.

En caso de no lograrlo, se disuelven las Cortes y se convocarían nuevas elecciones para celebrarse a los 47 días, tal como establece la LOREG en su reforma del año 2016, que también acortó a ocho días las dos semanas de campaña electoral en caso de bloqueo de investidura. Por lo tanto, se estima que, en caso de agotarse todos los plazos, unas segundas elecciones podrían celebrarse a final de año o comienzos de 2024.

Constitución de comisiones: No existe una fecha fija para la constitución de las comisiones parlamentarias. No obstante, tomando como referencia la XIII legislatura, entre mayo de 2019 y septiembre de 2019 y con la celebración de unas segundas elecciones, las comisiones parlamentarias se constituyeron dos meses después de la constitución de las Cortes Generales. Cabe esperar que, de existir un bloqueo parlamentario sin la votación de una investidura que inicie los dos meses para la convocación de nuevas elecciones, las comisiones parlamentarias sean constituidas entre septiembre y octubre.

Gobierno en funciones y Cortes Generales

Tras la celebración de las elecciones generales, según lo establecido en el artículo 101 de la Constitución Española, el gobierno entra en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Ejecutivo, lo que significa que su actividad quedará restringida: hasta entonces no podrán, entre otras cosas, aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado o cualquier otro proyecto de Ley en las Cortes Generales; y los ministros tampoco podrán nombrar ni cesar a altos cargos de la Administración.

Primeras reacciones

Alberto Núñez-Feijóo, Partido Popular:



A pesar de que los resultados le dificultan conformar gobierno, ni siquiera con los escaños de VOX, el líder del Partido Popular ha anunciado que intentará formar gobierno de cara a la próxima legislatura a la par que ha pedido al “resto de fuerzas políticas no bloquear el gobierno de España.”

Pedro Sánchez, PSOE:



El presidente del Gobierno y candidato socialista, Pedro Sánchez, pese a haber quedado como segunda fuerza política, celebra que se hayan conseguido más votos y escaños que en el 2019. Asegurando que “España y todos sus ciudadanos que han votado han sido meridianamente claros” con los resultados de la noche electoral.

**Santiago Abascal,
VOX:**

Santiago Abascal ha asegurado que su partido “está preparado” tanto para hacer oposición, como para una posible repetición electoral, advirtiendo además que Pedro Sánchez “aun perdiendo elecciones, puede bloquear una investidura.”

**Yolanda Díaz,
SUMAR:**

Por su parte, Yolanda Díaz líder de SUMAR que se sitúa como cuarta fuerza política en el arco parlamentario y potencial socio del PSOE, aseguró que desde hoy mismo se pondrá a “dialogar con todas las fuerzas progresistas y democráticas para garantizar el gobierno en España.”

Valoraciones de los partidos nacionalistas

Jordi Turull, JUNTS:



Ayer por la noche, la candidata de Junts, Míriam Nogueras, avanzó que “no apoyarían a Pedro Sánchez a cambio de nada” y esta mañana Jordi Turull, secretario general del partido, en una entrevista en la emisora catalana RAC1 ha enfriado el apoyo o la abstención de su formación a una investidura de Sánchez y ha insistido en “la amnistía y la autodeterminación” como condiciones para negociar con el PSOE.

Itxaso Atutxa, PNV:



La líder del PNV en Vizcaya, Itxaso Atutxa, ha rechazado negociar la investidura de Núñez Feijóo y ha señalado que su opción será dialogar con Sánchez, advirtiendo al PSOE que los resultados le obligan a “plantear decisiones estratégicas para Euskadi y Cataluña”.

Teresa Jordà, ERC:



La número 2 de ERC en el Congreso, Teresa Jordà, ha mostrado la predisposición de su partido a negociar una investidura, y ha afirmado en una entrevista hoy en TV3 que sus condiciones son “resolver el déficit fiscal, completar el traspaso de Rodalies y avanzar hacia el referéndum”.

Arnaldo Otegi, BILDU:



El coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi, mostró ayer por la noche la disposición de su partido a negociar el apoyo a la investidura de Sánchez, afirmando que “por EH Bildu no gobernará PP y Vox, no somos equidistantes”. De esta misma forma, hoy ha afirmado en rueda de prensa que “haremos todo lo posible” para que Sánchez conforme gobierno.

Otros:

La portavoz del Bloque Nacionalista Galego (BNG), Ana Pontón, ha ofrecido hoy el voto de su diputado sin contrapartidas para la conformación de un gobierno de izquierdas “con el objetivo de evitar el riesgo de repetir elecciones”. En cuanto a Unión del Pueblo Navarro (UPN), el presidente de la formación, Javier Espar-

za, ha confirmado que su formación apoyará al PP en caso de investidura de Núñez Feijóo; y Coalición Canaria, que gobierna en coalición con el PP en Canarias, sólo ha valorado los resultados y no ha dado entender qué postura adoptará en una sesión de investidura.



Primeras reacciones en RRSS



@NunezFeijoo: “El @ppopular ha ganado las elecciones generales. Gracias a los más de 8 millones de españoles que nos han dado su apoyo. Quiero formar Gobierno y voy a iniciar diálogo con el resto de los partidos. Pido responsabilidad para que España no sufra bloqueos”



@sanchezcastejon: “España ha sido meridiana y rotundamente clara. El bloque involucionista, de retroceso, que planteaba la derogación de los avances logrados estos cuatro años ha fracasado. Somos muchos más los que queremos que España siga avanzando. Muchas gracias a todos y a todas”



@YolandaDiaz: “Dijimos que en esta campaña no había ningún guion escrito. Dijimos que esta campaña había vientos de remontada. Así fue. No podría haber sido posible sin todos y todas vosotras. Tres millones de gracias”



@ArnaldoOtegui: “¡Gracias País Vasco! ¡Hemos cumplido la palabra, otra vez #EginDugu ! No te decepcionaremos. No fallaremos.”



@KRLS: “Junts no debe nada a nadie más que a sus votantes. Tampoco a politólogos espabilados, ni a tertulianos diversos, ni a seudónimos de twitter, ni a apologetas de la abstención. Nuestros votantes, nuestro programa, nuestros compromisos han sido y son las referencias de nuestra acción política. Nos debemos a ellos [...] Agradezco mucho el esfuerzo de tanta gente que nos ha ayudado a mantener la posición, a pesar de las crecientes dificultades. No somos infalibles; no siempre acertamos. Pero dentro de la imperfección podemos presentar un alto grado de responsabilidad, coherencia y fidelidad, que explica nuestra resiliencia a pesar de la pérdida de votantes y un diputado.”

ATREVIA

CONTACTO

Manuel Mostaza Barrios
Director Global de Asuntos Públicos
mmostaza@atrevia.com
+34 662 516 863